

EDICTO

El Señor Juez a cargo del Juzgado Civil y Comercial N° 7 de la Ciudad de Paraná, Martin Luis FURMAN, Secretaría a mi cargo, en el expediente caratulado "ANTONIO ALBERTO JOZAMI — SUCESORIO SIN TESTAMENTAR" N° 23869, cita y emplaza por el término de treinta (30) días corridos a herederos y acreedores de Antonio Alberto JOZAMI, D.N.I. 10.082.354, vecino que fuera del Departamento Paraná, fallecido en Paraná, en fecha 07/10/2025.

Publíquese por un (1) día en el Boletín Oficial y por tres (3) días en un medio periodístico local de amplia circulación.

Paraná, 30 de junio de 2026.

Josefina Isabel REVIRIEGO
Secretaria